Universidad Veracruzana
Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de odontología Río Blanco
II.- La identificación del documento:	Colocar el número de expedientes o fojas que los integran. (expediente, carpeta, acta, etc.) En este caso sería: **"11 Actas consistente en 11 fojas"**
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	**"Nombres de alumnos y matrículas."** Los nombres de los alumnos que se muestran en el Acta obtuvieron diferentes tipos de becas.
IV.- Fundamento legal y motivación	Ley 316 de protección de DPSO. matrícula
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Haga clic aquí para escribir texto. 26 de octubre 2021 sesión 54
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Universidad Veracruzana
Facultad de Odontología

EN LA CIUDAD DE RIO BLANCO, VERACRUZ, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE REUNEN DE MANERA VIRTUAL, LOS CC. C.D. JOAQUIN ROMERO RICAVAR DIRECTOR, C.D. MYRNA SONIA CARACAS TORALES SECRETARIA, ACADEMICOS ADSCRITOS A LA FACULTAD, CONSEJERO ALUMNO Y REPRESENTANTES DE GENERACION PARA LLEVAR ACABO JUNTA ACADEMICA ORDINARIA BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1.- LISTA DE ASISTENCIA, 2.- DECLARACION DE QUÓRUM, 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR 4.- NOMBRAR LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITE PRO-MEJORAS 6.- ASUNTOS GENERALES; DA INICIO A LA JUNTA: 1.- SE PASA LISTA DE ASISTENCIA, 2.- SE DETERMINA QUORUM LEGAL VALIDO PARA SESIONAR, 3.- POR UNANIMIDAD SE OMITE LECTURA ACTA ANTERIOR. 4.- SE PROCEDE A NOMBRAR A LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PRO-MEJORAS: C.D.E.O. JOAQUIN ROMERO RICAVAR DIRECTOR, L.E. MANUEL ALEJANDRO RODRÍGUEZ DÍAZ ADMINISTRADOR, DR. GERMAN FERNANDO GONZALEZ DELGADO ACADEMICO, MTRO. JUAN ALEJANDRO IZQUIERDO HERMOSILLO ACADEMICO, C. N1-ELIMINADO 1 CONSEJERO ALUMNO, C. N2-ELIMINADO 1 N3-ELIMINADO 1 REPRESENTANTE DE GENERACION, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, - NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE EL MISMO DIA, MES Y AÑO FIRMANDO LOS QUE INTERVINIERON. CONSTE.----------

Facultad de Odontología

Prolongación de Abasolo S/N Rio Blanco Ver.

272 72 75350

www.uv.mx/orizaba/odontología.

C.D. JOAQUIN ROMERO RICAVAR
DIRECTOR

C.D. MYRNA S. CARACAS TORALES
SECRETARIA

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.